Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 3046 de 2024-09-19 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: ARCELIA SILVA CELY
NIT Nº: 24191047-1
R/L:
C.C:
VALOR: $7.500.000,00 Siete Millones Quinientos Mil Pesos

OBJETO: BRINDAR SOPORTE OPERATIVO EN LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LA CASA DE JUSTICIA, PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-19	2025-06-20	$750.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101006870	

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veinticuatro (24) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 0024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)